

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.064
(10 de febrero de 2025)

"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

LA ASESORA DE DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL
JORGE GARCÉS BORRERO EN USO DE SUS FACULTADES DE
CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 231.23.01.428 DE DICIEMBRE
31 DE 2.020 Y,

CONSIDERANDO:

Que el día treinta (30) de enero de 2025 se publicó aceptación de oferta por parte del Director General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, y el seis (6) de febrero de 2025, se suscribió en la plataforma SECOP II contrato de prestación de servicios No. 231.02.06.01-039-2025 con FUNERARIAS Y CAMPOSANTOS METROPOLITANO ARQUIDIOCESIS DE CALI, que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO COLECTIVO DE PLAN FUNERARIO PARA LOS EMPLEADOS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO Y SUS RESPECTIVOS GRUPOS FAMILIARES, DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENTE.

Que para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios con FUNERARIAS Y CAMPOSANTOS METROPOLITANO ARQUIDIOCESIS DE CALI, constituyó a favor de la Entidad, Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. C-100091919 expedidas por Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, empresa identificada con el NIT No.860.037.013-6, conforme a lo establecido en el contrato de arrendamiento.

Que una vez revisadas la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° C-100091919 expedidas por Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, empresa identificada con el NIT No.860.037.013-6, se ha podido establecer que cumple con los términos y porcentajes establecidos en el contrato, siendo procedente su aprobación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. C-100091919 expedidas por Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, empresa identificada con el NIT No.860.037.013-6, por encontrarse de

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.064
(10 de febrero de 2025)

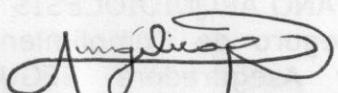
"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

conformidad con los requerimientos contractuales, respecto de los siguientes amparos:

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$986.400,00	30	01	2025	30	04	2026
Calidad del servicio	\$986.400,00	30	01	2025	30	04	2026
Prestaciones sociales	\$493.290,00	30	01	2025	31	12	2028

CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.


ANGELICA RADA PRADO
Asesora de Dirección

Proyecto/Laura Argote Parra- Contratista